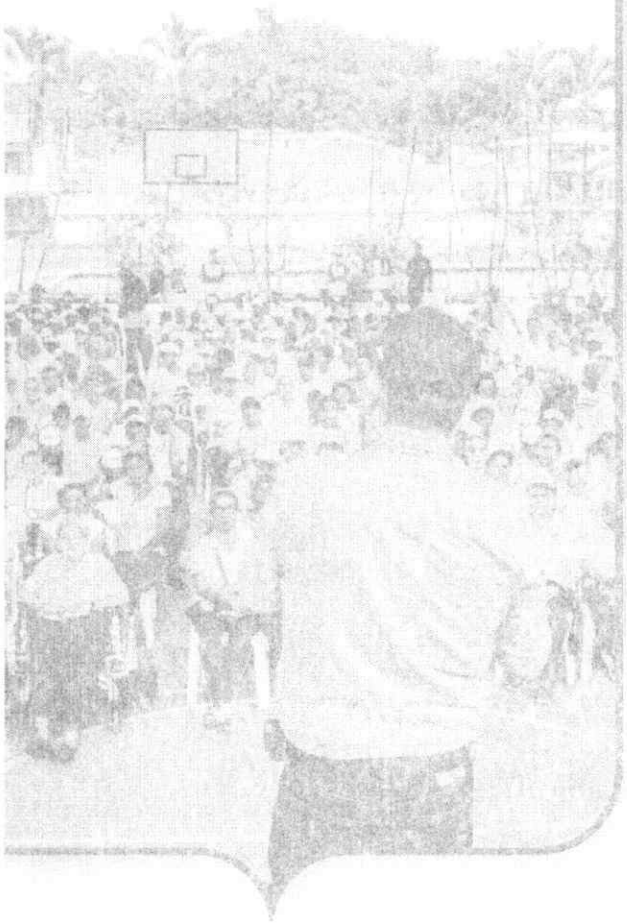
Alcaldía Municipal
Santander de Quilichao



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

ESTRATÉGIA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA, Vigencia 2024

Introducción

La Alcaldía Municipal de Santander de Quilichao, como entidad territorial, tiene el deber de dar a conocer a la comunidad los resultados de la gestión con base en las propuestas plasmadas en el plan de desarrollo 2024 Quilichao Somos Todos, en cumplimiento de lo establecido en el Capítulo I del Título IV, artículos 48 al 59 de la Ley 1757 de 2015 "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática", así como la Política de Rendición de Cuentas contenida en el documento CONPES 3654 de 2010 y las recomendaciones referidas en el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública."

De acuerdo con lo anterior, a través de este documento se establece la estrategia de rendición de cuentas que le permitirá a la Administración Municipal, mediante espacios de interacción y diálogo, informar a la comunidad, grupos de valor y partes interesadas sobre los resultados de la gestión institucional de la vigencia 2022 y de la vigencia 2023.

Para la construcción de este documento, se toman como base los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, los cuales están contenidos en la caja de herramientas del micrositio de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y en el Manual Único de Rendición de Cuentas - MURC.

1. MARCO LEGAL NORMATIVO:

1.1. Constitución Política de Colombia: – Derecho a la participación: artículos 2°, 3° y 103. Derecho a la información: artículos 20, 23 y 74, entre otros.

1.2. Documento CONPES 3654 de 2010: Establece la Política Nacional de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos, con el objetivo de consolidar la rendición de cuentas como un proceso continuo de la rama ejecutiva hacia la ciudadanía. Enfatiza que las organizaciones estatales y los servidores públicos deben proporcionar información suficiente, de calidad y oportuna para explicar los resultados de su gestión.

1.3. Ley 1474 de 2011: Dicta normas para fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción, y mejorar la efectividad del control de la gestión pública: artículos 73, 74 y 78.

1.4. Ley 1712 de 2014: Crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y dicta otras disposiciones: artículos 1 al 17.

1.5. Ley 1581 de 2012: Establece disposiciones generales para la protección de datos personales.

1.6. Ley 1757 de 2015: "Dicta disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática": Capítulo I del Título IV, artículos 48 al 59.

1.7. Decreto 1499 de 2017: Modifica el Decreto 1083 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública) en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015: artículo 2.2.22.3.1.

1.8. Manual Único de Rendición de Cuentas - MURC.

Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano V2: Tercer Componente: Rendición de Cuentas.

2. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

El plan de desarrollo municipal se compone de seis líneas estratégicas, las cuales están alineadas con el plan de desarrollo Departamental, Nacional y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas. Además, estas líneas estratégicas integran un enfoque centrado en los derechos humanos y la paz.

A continuación, se presenta la relación entre las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo "Quilichao Somos Todos", los ODS, y los planes de desarrollo nacional y departamental:

- **Quilichao ordenado, planificado y de gobierno abierto**
- **Quilichao inteligente, seguro y en paz**
- **Quilichao con desarrollo social y humano**
- **Quilichao con inclusión económica**
- **Quilichao en armonía con el medio ambiente**
- **Quilichao con infraestructura social**

3. AUTODIAGNÓSTICO ACTUAL DEL ESTADO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La Alcaldía Municipal de Santander de Quilichao, con el objetivo de evaluar la situación actual del proceso de rendición de cuentas, empleó la herramienta de autodiagnóstico proporcionada por el Departamento Administrativo de la Función Pública. Esta herramienta permite evaluar el estado del proceso de rendición de cuentas dentro de la Administración Municipal, identificar áreas de mejora y definir acciones para fortalecer la cultura de transparencia y la estrategia de rendición de cuentas continua en la entidad.

A continuación, se presentan los resultados del autodiagnóstico:

4. ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

4.1. Objetivo General

Establecer las acciones que llevará a cabo la Alcaldía Municipal de Santander de Quilichao para desarrollar los procesos de Rendición Pública de Cuentas, considerando las etapas de aprestamiento, diseño, preparación, ejecución y evaluación descritas en el Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC). Esta estrategia permitirá a la Administración Municipal, a través de espacios de interacción y diálogo, informar a la comunidad, grupos de valor y partes interesadas sobre los resultados de la gestión institucional durante la vigencia 2023 y 2024, en el marco de la presentación del nuevo plan de desarrollo "Quilichao Somos Todos" de la nueva administración liderada por el alcalde Luis Eduardo Grijalba.

4.2. Objetivos Específicos

4.2.1. Presentar la estrategia metodológica: para implementar los espacios de Rendición de Cuentas de la Alcaldía Municipal.

4.2.2. Establecer acciones de mejora: basadas en los aprendizajes obtenidos de ejercicios de rendición de cuentas anteriores.

4.2.3. Realizar ejercicios participativos: que promuevan el diálogo con la comunidad y los grupos de valor.

4.2.4. Fomentar la participación ciudadana: en los diferentes espacios de rendición de cuentas organizados por la Administración Municipal.

5. Conformación del Equipo de Trabajo

Para cumplir con esta etapa del proceso, mediante Resolución Nro. 2346 del 10 de mayo de 2024, se conformó el comité para la rendición de cuentas del Municipio de Santander de Quilichao.

6. Elementos de la Rendición de Cuentas

Considerando que la Alcaldía de Santander de Quilichao se encuentra en el nivel de perfeccionamiento, se describen a continuación las acciones realizadas conforme a los tres elementos fundamentales del proceso de rendición de cuentas, establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC).

6.1. Información

La Administración Municipal de Santander de Quilichao dispone de diversos canales para mantener informada a la comunidad sobre temas de interés general como noticias, contratación, eventos, normatividad, información presupuestal y financiera, entre otros. Esta información está disponible en el micrositio de transparencia y acceso a la información en la página Alcaldía de Santander de Quilichao (santanderdequilichao-cauca.gov.co), así como en la página oficial de Facebook, Instagram, tik tok, YouTube, X donde se publica información diaria sobre la gestión institucional.

Además, la Alcaldía utiliza diversos productos comunicativos y canales de comunicación que facilitan el acceso a la información para los ciudadanos.

Entre estos se destacan:

- https://www.youtube.com/@alcaldiasantanderdequilich9219;
- https://www.facebook.com/alcsantanderdequilichao;
- https://twitter.com/AlcaldiaSQ
- https://www.instagram.com/alcaldiasq/
- https://www.tiktok.com/@alcaldiasq1

También se difunden boletines, tanto impresos como digitales, a través de la página web y grupos de WhatsApp. Se publican boletines internos mediante carteleras, Skype y WhatsApp, y se organizan ruedas de prensa, reels y micro noticieros en radio para asegurar una comunicación efectiva con la ciudadanía.

6.2. Diálogo

En el componente de diálogo y escucha, la Administración Municipal de Santander de Quilichao ha implementado diversas estrategias para

interactuar eficazmente con la comunidad, potenciando la marca ciudad "Quilichao Tierra de Oro" y sus atributos: gente, aves, samanes y oro.

6.2.1.1. Estrategias de Diálogo y Escucha

6.2.1.1.1. Voces de Oro: Esta iniciativa fomenta la comunicación directa entre los lideres comunitarios y la Administración Municipal. A través de reuniones periódicas y plataformas digitales, se facilita un canal abierto para que los presidentes de las juntas de acción comunal (JAC) expresen las necesidades y propuestas de sus comunidades directamente a los secretarios de despacho.

6.2.1.1.2. Ruta de la Participación: Una estrategia que lleva la rendición de cuentas a diferentes zonas del municipio. La alcaldía, junto con secretarios, jefes de oficina y gerentes de entidades descentralizadas, se desplazan a áreas urbanas y rurales. Durante estas visitas, se presenta la gestión realizada, se recogen las inquietudes de la comunidad y se acuerdan acciones concretas. Esta ruta se publicita ampliamente para asegurar la participación de la mayor cantidad de ciudadanos.

6.2.1.1.3. Transparencia Quilichao: Un espacio de diálogo interno donde cada secretaría y entidad descentralizada presenta sus programas y proyectos ejecutados, en ejecución y proyectados. Estos encuentros mensuales aseguran que todos los funcionarios estén informados sobre las actividades de la Administración, permitiendo una coordinación efectiva y la resolución de dudas.

6.2.1.1.4. Encuentros de Quilichao: Este programa crea espacios de diálogo y escucha directa entre la Administración Municipal y las juntas de acción comunal (JAC). En estos encuentros, se abordan temas de interés ciudadano, se escuchan las necesidades y se resuelven dudas. Además, se promueve el reconocimiento de los emprendimientos comunitarios, destacando el trabajo conjunto y el desarrollo local.

6.2.1.1.5. **Foros Ciudadanos Virtuales:** Aprovechando las herramientas digitales, se organizarán foros ciudadanos en línea donde los habitantes de Quilichao puedan interactuar con la alcaldía y otros funcionarios en tiempo real. Estos foros se centrarán en temas específicos, permitiendo una discusión profunda y detallada de los asuntos de interés para la comunidad.

6.2.1.1.6. **Café con la Comunidad:** Una serie de encuentros informales donde el alcalde y su equipo se reúnen con grupos de ciudadanos en diferentes partes del municipio. Estas reuniones, más relajadas y accesibles, permiten un diálogo abierto y cercano, fomentando la confianza y el entendimiento mutuo.

Todos estos espacios permiten a la Administración Municipal recopilar información valiosa sobre las necesidades y expectativas de la comunidad. Esta información se consolida y prioriza, estableciendo los temas que serán tratados en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. Al fortalecer y diversificar las estrategias de diálogo, se potencia la marca ciudad "Quilichao Tierra de Oro", resaltando sus atributos únicos y promoviendo una participación ciudadana activa y comprometida en este año 2024.

6.3. Responsabilidad:

La Administración Municipal ha sido diligente en su responsabilidad frente al desafío de llevar a cabo una gestión administrativa de excelencia.

Para asegurar que la información comunicada a la ciudadanía sea precisa y de calidad, se realizan seguimientos continuos a las metas del Plan de Desarrollo. Estos seguimientos permiten generar planes de acción para resolver las causas que han impedido o dificultado el cumplimiento de las metas en los plazos establecidos.

Asimismo, el Concejo Municipal lleva a cabo un monitoreo constante de la gestión institucional, lo que también contribuye a mantener informada a la ciudadanía a través de este cuerpo colegiado.

En resumen, la Administración Municipal está en capacidad de responder a la ciudadanía sobre los compromisos del Plan de Desarrollo, a los entes de control en los procesos auditores, al Consejo Municipal en sus seguimientos a la gestión, y en general a todos los grupos de interés. Esto demuestra el alto grado de responsabilidad de la entidad para mantener informada a la comunidad.

7. Etapas del Proceso de Rendición de Cuentas

7.1. Preparación:

Esta etapa implica la organización continua de actividades y experiencias que fomentan una cultura específica tanto dentro de la entidad como con los grupos de interés. Permite desarrollar habilidades, destrezas, hábitos y actitudes individuales y colectivas para llevar a cabo ejercicios coherentes de rendición de cuentas. ***(Manual Único de Rendición de Cuentas - V2, 2019, pág. 18).***

Acciones de la Administración Municipal en la etapa de preparación para una efectiva rendición de cuentas:

7.1.1. Capacitación:

Se socializará y capacitará a los servidores en la estrategia de rendición de cuentas para que comprendan e interioricen su importancia. Este ejercicio se realizará en los consejos de gobierno con la participación de todos los secretarios de despacho, jefes de oficina, directores de departamentos administrativos y gerentes de entidades descentralizadas.

7.1.2. Identificación de Enlaces y Experiencias de Relacionamiento:

Los jefes de cada dependencia serán responsables de proporcionar la información necesaria para la rendición de cuentas, entendiendo que este es un ejercicio continuo.

7.1.3. Caracterización de Actores y Grupos de Interés:

Cada dependencia debe identificar sus grupos de valor e interés para convocarlos y hacerlos parte del proceso de rendición de cuentas, priorizando los temas centrales en relación con sus intereses.

7.1.4. Análisis del Entorno:

El Comité de Rendición de Cuentas analiza las circunstancias internas y externas que pueden influir en el ejercicio de rendición de cuentas, proponiendo soluciones para mitigar posibles afectaciones negativas.

7.1.5. Reconocer Necesidades de Información y Diálogo:

Durante 2024 se realizarán ejercicios descentralizados de rendición de cuentas que permitieron identificar las necesidades comunitarias. Cada secretaría definirá programas o proyectos impactantes y seleccionará un representante comunitario para participar activamente en la rendición pública de cuentas.

7.1.6. Sensibilización con los Servidores Públicos:

Los líderes de las dependencias informarán a sus equipos sobre la importancia de la rendición de cuentas, sensibilizándolos y haciéndolos partícipes de los procesos relacionados. Los servidores deben apropiarse de la estrategia, manteniendo un relacionamiento directo con la comunidad y participando en la feria de servicios donde se expondrán los programas y proyectos de cada secretaría.

7.2. Diseño

En el diseño de la estrategia de rendición de cuentas, participa todo el equipo de gobierno, incluido el alcalde Municipal. Las acciones detalladas incluyen la definición de objetivos, la elaboración de este documento estratégico, la metodología, el cronograma de actividades y el plan de acción, formulados con base en los elementos del MURC.

Cronograma

El cronograma permite planificar con anticipación las actividades programadas, generando organización en el desarrollo de los tres tipos de

rendición de cuentas: "Voces Unidas Quilichao", Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, y Rendición de cuentas Internas. A continuación, se presenta el cronograma establecido para la presente vigencia.

Etapa	Actividad	Descripción	Responsable	Fecha
Preparación	Capacitación	Capacitar a los servidores en la estrategia de rendición de cuentas.	Comité de Rendición de Cuentas	Julio 2024
	Identificación de Enlaces y Experiencias de Relacionamiento	Proporcionar información necesaria para la rendición de cuentas.	Jefes de Dependencia	Julio 2024
	Caracterización de Actores y Grupos de Interés	Identificar y convocar grupos de valor e interés.	Jefes de Dependencia	Julio 2024
	Análisis del Entorno	Analizar circunstancias internas y externas que pueden influir en la rendición de cuentas.	Comité de Rendición de Cuentas	Agosto 2024
	Reconocer Necesidades de Información y Diálogo	Identificar necesidades comunitarias a través de ejercicios descentralizados.	Secretarías de Despacho	Agosto - Septiembre 2024
	Sensibilización con los Servidores Públicos	Informar y sensibilizar a los servidores sobre la importancia de la rendición de cuentas.	Líderes de Dependencia	Agosto - Septiembre 2024
Diseño	Definición de Objetivos	Definir los objetivos de la estrategia de rendición de cuentas.	Equipo de Gobierno	Septiembre 2024
	Elaboración del Documento Estratégico	Redactar el documento estratégico de	Equipo de Gobierno	Septiembre 2024

		rendición de cuentas.		
	Metodología	Desarrollar la metodología para la rendición de cuentas.	Equipo de Gobierno	Octubre 2024
	Cronograma de Actividades	Establecer el cronograma de actividades de rendición de cuentas.	Comité de Rendición de Cuentas	Octubre 2024
	Plan de Acción	Formular el plan de acción basado en los elementos del MURC.	Comité de Rendición de Cuentas	Octubre 2024
Ejecución	Voces de Oro	Facilitar comunicación directa entre líderes comunitarios y la administración.	Administración Municipal	Noviembre 2024 - Abril 2025
	Ruta de la Participación	Realizar rendición de cuentas en diferentes zonas del municipio.	Administración Municipal	Noviembre 2024 - Abril 2025
	Transparencia Quilichao	Realizar encuentros mensuales para presentar programas y proyectos ejecutados y proyectados.	Administración Municipal	Noviembre 2024 - Abril 2025
	Encuentros de Quilichao	Crear espacios de diálogo y escucha directa entre la administración y las juntas de acción comunal.	Administración Municipal	Noviembre 2024 - Abril 2025
	Foros Ciudadanos Virtuales	Organizar foros ciudadanos en línea para interactuar con la comunidad en tiempo real.	Administración Municipal	Noviembre 2024 - Abril 2025
	Café con la Comunidad	Realizar encuentros informales con grupos de	Administración Municipal	Noviembre 2024 - Abril 2025

		ciudadanos para fomentar el diálogo abierto y cercano.		
Evaluación	Seguimiento de Metas del Plan de Desarrollo	Realizar seguimientos continuos a las metas del Plan de Desarrollo.	Comité de Rendición de Cuentas	Mayo 2025
	Monitoreo por el Concejo Municipal	El Concejo Municipal monitorea la gestión institucional.	Concejo Municipal	Mayo 2025
	Evaluación de la Participación Ciudadana	Evaluar la participación ciudadana en los diferentes espacios de rendición de cuentas.	Comité de Rendición de Cuentas	Junio 2025
	Informe Final de Rendición de Cuentas	Redactar y presentar el informe final de rendición de cuentas.	Comité de Rendición de Cuentas	Junio 2025

En el presente cronograma se establecen las fechas proyectadas para la realización de los procesos de rendición de cuentas correspondientes a la vigencia 2024. La metodología diseñada se centra en crear espacios interactivos de rendición de cuentas, facilitando la participación directa de la comunidad beneficiada por los programas y proyectos implementados por la alcaldía municipal dentro del marco del nuevo plan de desarrollo "Quilichao Somos Todos".

- **Plan de acción**

Cada proceso o actividad de rendición de cuentas, ya sea una audiencia pública o espacios descentralizados como la estrategia "Voces Unidas", contará con su propio plan de acción. A continuación, se presenta el formato que se debe utilizar para la elaboración de estos planes de acción:

Inicio - Fin - Recursos Humanos - Recursos Físicos - Recursos Financieros - Plazo de Implementación

Plan de Acción de Seguimiento a Compromisos Secretaría Privada

Enfoque del Plan de Acción: Rendición de Cuentas a la Ciudadanía - Audiencia

7.2.1. Componente de comunicaciones

La Administración Municipal cuenta con un equipo de comunicaciones bajo la dirección de la Secretaría Privada. Este equipo se encarga de liderar tanto las comunicaciones internas como externas, desarrollando actividades como la publicación de noticias, la elaboración de piezas informativas y el apoyo en el cubrimiento de eventos, entre otros.

Para el proceso permanente de rendición de cuentas y la audiencia pública de rendición de cuentas, el equipo de comunicaciones es responsable de recopilar la información revisada por las dependencias y entidades descentralizadas, crear los contenidos y publicarlos en los canales disponibles de la Administración Municipal. Además, deben organizar la información, preparar las presentaciones, definir los tiempos de las intervenciones, elaborar el guion de la audiencia para asegurar el orden.

Canales de difusión de información

- **Canales virtuales:** Para la transmisión de la audiencia pública de rendición de cuentas, la administración municipal debe proporcionar una conexión a Internet adecuada para garantizar una transmisión de buena calidad a través de Facebook en la siguiente dirección electrónica: https://www.facebook.com/alcsantanderdequilichao
- **Página web:** La administración municipal cuenta con la página web https://santanderdequilichao-cauca.gov.co, en la cual se publicará el informe de rendición de cuentas que será presentado a la ciudadanía en las audiencias públicas y la evaluación del proceso de rendición.

7.2.2. Definición de espacios para dialogar

Teniendo en cuenta la gran diversidad cultural y étnica del municipio de Santander de Quilichao, se ha determinado que la mejor forma de realizar rendiciones de cuentas es a través de espacios presenciales y virtuales. Estos espacios favorecen la comunicación, Es necesario utilizar las herramientas de vocería oficiales de la administración para garantizar que las audiencias públicas tengan un mayor alcance poblacional y para descentralizarlas adecuadamente, y la participación adecuada de los diferentes grupos de interés, en la vigencia del año 2024 la rendición de cuentas incluirá cinco diálogos sectoriales, tres audiencias públicas (100 primeros días de gobierno, 150 días de gobierno, presentación de resultados de gestión administrativa.) y seis sesiones de rendición interna. Este enfoque garantizará una comunicación clara y continua tanto con la comunidad como dentro de la administración, mejorando así la transparencia y la eficacia de la gestión municipal para presentar los resultados del cuatrienio etc.

7.2.3. Validación de la estrategia

Antes de las audiencias públicas o encuentros de la estrategia "Voces Unidas", se desarrollarán reuniones de preparación con los grupos de valor para definir los temas a tratar según el tipo de escenario.

7.2.4. Elaboración participativa de la estrategia

La elaboración de esta estrategia está a cargo del Comité de Rendición de Cuentas, el equipo de gobierno y el equipo de comunicaciones. A través de mesas de trabajo, se definirán cómo se desarrollarán los espacios de diálogo y escucha con la comunidad.

7.2.5. Sensibilización y difusión

A través de mesas de trabajo con los grupos de valor y las personas interesadas en participar en la Rendición de Cuentas, se llevará a cabo la sensibilización y difusión de la metodología definida por la administración municipal. Además, se utilizarán los diferentes canales disponibles para divulgar las actividades de rendición de cuentas a la ciudadanía.

7.3. Preparación

7.3.1. Análisis de los grupos de interés

Esta sección implica identificar y analizar los grupos de interés involucrados en el proceso de rendición de cuenta
para asegurar que se aborden sus necesidades y expectativas de manera efectiva.
Para la identificación y análisis de los grupos de interés, se ha establecido que cada secretaría de la administración municipal es responsable de recopilar información y datos de contacto de los grupos de interés que participarán en las actividades de rendición de cuentas. Cada líder de secretaría debe organizar la información de estos grupos según los programas o proyectos implementados por su dependencia.

Por ejemplo, la Secretaría de Bienestar Social deberá incluir entre sus grupos de interés a NARP, comunidades indígenas, campesinos, juventudes, mujeres, personas LGTBIQ+, personas con habilidades diferentes, organizaciones religiosas, adulto mayor. Considerando que Quilichao tierra de oro se destaca por su riqueza étnica y multicultural como esencia fundamental, estos grupos de interés serán participantes activos en el proceso de rendición de cuentas.

Esto asegurará que las necesidades y expectativas de todos los sectores de la comunidad sean adecuadamente abordadas y reflejadas en las iniciativas de rendición de cuentas, en sintonía con el enfoque integral de "Quilichao Somos Todos".

7.3.2. Acceso a la Información Innovadora

El derecho de acceso a la información se garantiza mediante la búsqueda y recepción de datos a traves de informes y archivos electrónicos almacenados o procesados. Durante el año 2024, la Alcaldía Municipal publicará en su sitio web oficial, www.santanderdequilichao-cauca.gov.co, en el menú de Transparencia y Acceso a la Información, informes detallados sobre gestión, control interno, contratos y comunicados. Estos documentos no solo informarán sobre las actividades realizadas, sino que también estarán alineados con las prioridades estratégicas del Plan de Desarrollo Municipal,

utilizando tecnologías de visualización de datos para hacer la información más accesible y comprensible para todos los ciudadanos.

7.3.3. Recopilación de Información Estratégica

Los jefes de despacho serán responsables de la recolección de información para la rendición de cuentas, asegurando que cada dependencia entregue resultados claros y jerarquizados al comité correspondiente. La Secretaría de Planeación supervisará regularmente el progreso del Plan de Desarrollo y el cumplimiento de los indicadores, utilizando herramientas de análisis de datos avanzadas para identificar los programas y proyectos más impactantes, los cuales serán presentados en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y otros eventos bajo la estrategia "Voces Unidas".

7.3.4. Organización y Presentación Innovadora de la Información

Esta etapa se enfocará en organizar la información para las presentaciones de rendición de cuentas, estableciendo un formato uniforme y definiendo los momentos clave de intervención, liderada por el equipo de comunicaciones. Se desarrollarán herramientas interactivas y aplicaciones móviles que faciliten a los ciudadanos el acceso a la información municipal de manera intuitiva. Además, se producirán videos testimoniales y de impacto que incluirán narrativas innovadoras para transmitir mensajes claros y confiables en el lenguaje local de los habitantes de Quilichao. Estos recursos se proyectarán durante la audiencia y estarán disponibles en las redes sociales oficiales del municipio.

7.3.5. Capacitación y Fortalecimiento Comunitario con Innovación

Se organizarán mesas de trabajo con el equipo de gobierno, el comité de rendición de cuentas y líderes comunitarios, con el objetivo de capacitarlos sobre la importancia de la rendición de cuentas y las nuevas herramientas tecnológicas disponibles. Esta iniciativa fortalecerá la participación de la comunidad bajo la estrategia "Voces Unidas", fomentando el uso de plataformas digitales y aplicaciones móviles para mejorar la interacción y el feedback ciudadano.

7.3.6. Fortalecimiento de la Participación Ciudadana Innovadora

El fortalecimiento de la participación comunitaria se llevará a cabo mediante los encuentros de diálogo de "Voces Unidas", donde la comunidad podrá expresar sus intereses y preocupaciones, posteriormente integradas en las rendiciones de cuentas. Durante 2024, la Administración Municipal también socializará políticas públicas con diversos grupos de valor, cuyos avances se destacarán en la audiencia pública de Rendición de Cuentas a través de presentaciones interactivas y aplicaciones que faciliten la retroalimentación instantánea de los ciudadanos.

7.3.7. Convocatoria y Participación Activa con Innovación

Los secretarios de despacho, jefes de oficina y directores de departamentos administrativos utilizarán herramientas de gestión de eventos digitales para garantizar una amplia participación comunitaria en las audiencias y encuentros "Voces Unidas". El equipo de comunicaciones diseñará campañas digitales especificas utilizando inteligencia artificial y análisis de datos para optimizar la convocatoria a través de plataformas como Facebook, Instagram y WhatsApp ETC, asegurando una mayor inclusión y accesibilidad.

7.4. Ejecución y Difusión Innovadora

La audiencia pública de rendición de cuentas será organizada por el alcalde municipal y su equipo de gobierno, incluidas las entidades descentralizadas, como un evento participativo abierto a toda la comunidad. Se realizará en un espacio significativo como el parque principal, donde los ciudadanos beneficiarios de los programas municipales compartirán sus experiencias y evaluarán el impacto de las políticas administrativas en sus barrios y veredas. La logistica del evento será apoyada por herramientas de transmisión en vivo y realidad aumentada para ofrecer una experiencia interactiva y participativa.

7.4.1. Distribución de Información y Transparencia Innovadora

Cada dependencia y entidad descentralizada entregará resúmenes detallados de gestión y material visual de apoyo a los grupos de valor

identificados. El equipo de comunicaciones consolidará esta información en un folleto digital interactivo y en formato físico durante los eventos de diálogo y la audiencia pública, utilizando tecnologías como códigos QR para acceder a información complementaria en tiempo real. Además, se compartirá esta información a través de plataformas digitales como Facebook y medios impresos financiados por entidades externas, optimizando la accesibilidad y la transparencia.

7.4.2. Interacción Comunitaria y Exposición de Servicios Innovadores: La audiencia pública incluirá una feria de servicios organizada por las secretarías y entidades descentralizadas, proporcionando a los ciudadanos la oportunidad de interactuar directamente con los servicios, trámites y competencias municipales. Este evento se realizará bajo la supervisión del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional, asegurando una logística eficiente y haciendo uso de tecnologías avanzadas para transmitir en vivo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a través de plataformas digitales. Además, se presentarán videos institucionales con realidad aumentada y visualizaciones de datos para destacar los logros y proyectos implementados durante el año fiscal, disponibles en diversas redes sociales y canales digitales municipales.

8. Seguimiento y evaluación:

Esta propuesta integrada de innovación busca no solo fortalecer la transparencia y la participación ciudadana, sino también mejorar la accesibilidad y la interactividad mediante el uso estratégico de tecnologías digitales avanzadas, alineándose con el espíritu del plan de desarrollo "Quilichao Somos Todos" y la estrategia "Voces Unidas".

Para evaluar las actividades de rendición de cuentas según el nuevo plan de desarrollo "Quilichao Somos Todos" y el enfoque de 2024 en la transparencia y participación ciudadana, se implementará una encuesta diseñada en un lenguaje

claro y accesible, aplicada a los asistentes. Estos resultados permitirán a la Alcaldía conocer las percepciones de la ciudadanía sobre el logro de los objetivos en los encuentros de rendición de cuentas y tomar medidas correctivas para futuras ocasiones. Para esta evaluación, se utilizará el formato F4-DE-1000 V4 – FORMATO ENCUESTA DE EVALUACIÓN DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS Y MESAS PÚBLICAS, adaptable según sea necesario.

El seguimiento y evaluación, conforme al Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC), será responsabilidad de la Oficina de Control Interno. Esta oficina supervisará la implementación de la estrategia y elaborará el informe de evaluación de la audiencia. Basándose en los resultados obtenidos, se identificarán acciones de mejora y se establecerán los correctivos necesarios para abordar deficiencias detectadas en estos espacios de diálogo y escucha. Se recomienda consultar el anexo Nro. 25 de la caja de herramientas proporcionada por el DAFP para asegurar una aplicación efectiva de estas medidas.

Finalmente, el informe elaborado por el jefe de la Oficina de Control Interno será publicado en el sitio web oficial del municipio, https://santanderdequilichao-cauca.gov.co, dentro de los 20 días hábiles posteriores a la realización de la actividad, asegurando así la transparencia y la retroalimentación pública necesaria para la mejora continua en la gestión municipal.